

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini, y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

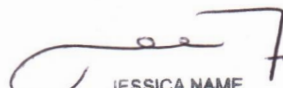
**CONSIDERANDO:**

La presentación efectuada por la Dra. Marina P. Montero en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, mediante la que solicita la promoción al cargo de Prosecretaria Administrativa para la Sra. Nancy Mariela Heredia, Legajo N° 290.

Fundamenta la solicitud en que la mencionada ha mostrado predisposición, responsabilidad y compromiso con las tareas que le son asignadas, destacando también el buen trato con sus compañeros, superiores y los usuarios de justicia, dando cumplimiento con los requisitos exigidos.

En este sentido, la promoción de la agente contribuirá para el buen funcionamiento del Juzgado aportando a la calidad del servicio de justicia que se brinda desde el mismo, y a los fines de continuar priorizando la satisfacción del justiciable, resulta adecuado cubrir dicho cargo.

Que el ascenso al cargo de Prosecretario Administrativo —cargo máximo del escalafón de empleados— no está sujeto al Régimen de Promoción que estipula la Acordada N° 147/2014, sino que se rige por lo establecido en la Acordada N° 24/11, que exige revistar en la categoría inmediata inferior con tres años de antigüedad, que el titular de la dependencia lo solicite en forma fundada y que se cuente con informe de la Secretaria de Superintendencia y Administración aprobando dicha promoción. ///

  
JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

/// Que tomó debida intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos a los fines de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa por parte del agente mencionado.

Por ello;

**ACUERDAN:**

**DISPONER** la promoción de la agente Nancy Mariela Heredia, Legajo N° 290, al cargo de Prosecretaria Administrativa correspondiente al Agrupamiento A) Judicial (Nivel E11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), en el ámbito del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Señora Secretaria de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARIO MUCHNIK

ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 95/2022

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia